

Ensayo, monitorización y escalabilidad de un matadero móvil de ovino y caprino como apoyo al pequeño ganadero y al relieve generacional en el mundo rural

Resumen

El proyecto pone en marcha la prueba piloto del matadero móvil, y su puesta en funcionamiento en la Catalunya Central, para dar respuesta a las necesidades de los ganaderos que han visto cómo los mataderos de baja capacidad han ido cerrando, así como las líneas de ovino y caprino que existían en mataderos mayores de sacrificio mayoritario porcino. Este nuevo equipamiento móvil debe mejorar la calidad de la carne y el bienestar animal al eliminar los desplazamientos en vehículo, así como la calidad de vida del personal de la explotación, por la optimización del servicio y la recuperación de horas que se destinan a los viajes al matadero. Por último, fomenta el circuito corto y la venta directa de carne de proximidad y mejora la sostenibilidad y economía del sector que vela por el mantenimiento del paisaje y de los territorios rurales en su esencia.

Objetivos

Ensayo: Asegurar el correcto funcionamiento del matadero móvil, desde un punto de vista de la calidad del producto final, comparado con el modelo actual.

Monitorización: Observar, analizar e intentar solucionar los cambios (organizativos, normativos, ...) que puede provocar la implantación de los mataderos móviles, tanto en la modalidad "a explotación", como "a punto común".

Escalabilidad: Propuesta de un modelo escalable en otras zonas rurales de Cataluña y/o Europa y de su modelo de gestión.

Descripción de las actuaciones previstas en el proyecto

- 1. Planificación y adecuación de las explotaciones** que deben formar parte del proyecto. Seguimiento para que todas aquellas explotaciones que cumplan los requisitos básicos hayan adecuado sus instalaciones para recibir el matadero móvil y garantizar su buen uso, tal y como determinan los diferentes departamentos de la Generalitat.
- 2. Inicio de los sacrificios** y creación de rutas, documentación asociada. Recopilación de los primeros datos básicos y asegurar el buen funcionamiento del equipamiento.
- 3. Análisis de datos de calidad del matadero.** Contratación del centro de investigación que debe garantizar que se estudian los datos obtenidos del equipamiento y que se comparan con los otros escenarios previstos (matadero convencional y matadero móvil a punto común)
- 4. Cálculo de la huella de carbono:** recopilación de datos relacionados con el consumo energético, de agua y de productos básicos para el funcionamiento del matadero móvil a fin de obtener información sobre la sostenibilidad del proceso y una comparativa con la situación anterior (matadero convencional) y la modalidad de matadero móvil a punto común.
- 5. Trazabilidad del producto desde la granja al consumidor.** Uno de los objetivos básicos es garantizar al consumidor final la elevada calidad del producto. Por este motivo se hace un estudio exhaustivo de

trazabilidad del producto, de las mejores fórmulas para hacer llegar al cliente final la información relativa al producto adquirido, etc.

6. **Estudio para modelo de cámara de frío y sala de despiece tipo.** Actualmente no todas las explotaciones ganaderas disponen de cámara de frío y sala de despiece. Se pretende con esta acción facilitar que aquellas explotaciones que lo deseen puedan disponer de un proyecto básico de cuáles son las necesidades mínimas para construir estas instalaciones, así como un presupuesto básico.
7. **Divulgación del proyecto,** formación necesaria y conocimiento del proyecto y de los resultados obtenidos.

Resultados esperados y recomendaciones prácticas

El resultado esperado del proyecto es la demostración de la viabilidad del matadero móvil y que se convierta en un modelo replicable en todos aquellos territorios que lo necesiten incorporando una red de mataderos móviles como soporte, como un servicio más para facilitar el trabajo de los profesionales del sector primario y garantizar su relevo generacional.

Líder del Grupo Operativo

ENTIDAD: ASSOCIACIÓ PEL DESENVOLUPAMENT RURAL DE LA CATALUNYA CENTRAL

Coordinador del Grupo Operativo

ENTIDAD: ASSOCIACIÓ PEL DESENVOLUPAMENT RURAL DE LA CATALUNYA CENTRAL

Otros miembros del Grupo Operativo (perceptores de ayuda)

ENTIDAD: ASSOCIACIÓ PER LA GESTIÓ DEL PROGRAMA LEADER RIPOLLÈS GES BISAURA

Otros miembros del Grupo Operativo (no perceptores de ayuda)

ENTIDAD: UNIVERSITAT DE GIRONA

ENTIDAD: ASSOCIACIÓ NACIONAL DE CRIADORS D'OVÍ DE RAÇA RIPOLLESA

ENTIDAD: ASSOCIACIÓ RURBANS

ENTIDAD: ASSOCIACIÓ PRODUCTE DEL RIPOLLÈS

Ámbito/s temático/s de aplicación

- Sistema de producción agraria
- Práctica agraria
- Equipamiento y maquinaria agraria
- Ganadería y bienestar animal
- Producción vegetal y horticultura
- Paisaje / Gestión del territorio
- Control de plagas y enfermedades
- Fertilización y gestión de los nutrientes
- Gestión del suelo
- Recursos genéticos
- Silvicultura
- Gestión del agua
- Clima y cambio climático
- Gestión energética

<input type="checkbox"/>	Gestión de residuos y subproductos
<input type="checkbox"/>	Gestión de la biodiversidad y del medio natural
<input checked="" type="checkbox"/>	Calidad alimentaria / procesamiento y nutrición
<input checked="" type="checkbox"/>	Cadena de suministro, marketing y consumo
<input type="checkbox"/>	Competitividad y diversificación agraria y forestal
<input type="checkbox"/>	General

Ámbito/s territorial/s de aplicación

PROVINCIA/S	COMARCA/S
Barcelona	Berguedà, Bages, Osona, Moianès, Vallès Oriental.

Difusión del proyecto (publicaciones, jornadas, multimedia...)

--

Página web del proyecto

--

Otra información del proyecto

DATOS DEL PROYECTO	PRESUPUESTO TOTAL
Fecha de inicio: Julio 2021	Presupuesto total: 207.945,60 €
	Financiamiento DACC: 96.165,03 €
Estado actual: En ejecución	Financiamiento UE: 72.545,55 €
	Financiamiento propio: 39.235,02 €

Con el financiamiento de:

Proyecto financiado a través de la Operación 16.01.01 (Cooperación para la innovación) a través del Programa de desarrollo rural de Catalunya 2014-2020.

Orden ARP/113/2021, de 20 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a la cooperación para la innovación a través del fomento de la creación de grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas y la realización de proyectos piloto innovadores por parte de estos grupos, y Resolución ARP/1660/2021, de 27 de mayo, por la que se convoca la mencionada ayuda.

